BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

CEO Nº 036/2018

Asunción, 25 de mayo de 2018.

SEÑORES:
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 8/2018 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA".

Nos dirigimos a Ustedes en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03, a los efectos de elevar el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 8/2018 "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"**, con ID N° 344396.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 63 de fecha 4 de julio de 2017, modificado por Resolución Nº 14 Acta 24 de fecha 22 de marzo de 2018, ambas del Directorio del Banco Nacional de Fomento por las cuales quedaron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del Banco Nacional de Fomento las siguientes personas: el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ, OLGA CAROLINA AUADA DE GARDEL, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ y RUCTH LELIS NATHALIA ROMAN MORINIGO como MIEMBROS y la señora CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Al respecto, por Resolución N° 7 Acta 16 de fecha 22 de febrero de 2018, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2018, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 10 Acta 33 de fecha 26 de abril de 2018 el Directorio del Banco Nacional de Fomento autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de ofertas técnicas:**

En la fecha fijada para el efecto 21 de mayo de 2018, se procedió a la apertura de sobres de ofertas técnicas de los siguientes oferentes: **AUDICON Auditores Contadores & Consultores**, **CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF) y CYCA Contadores y Consultores Asociados**, dejando constancia de todo lo actuado en el acta.

Con relación a los sobres de ofertas económicas, los mismos fueron debidamente lacrados por los representantes de los oferentes y los funcionarios del Banco Nacional de Fomento presentes en el acto, para su guarda en la Subgerencia Operativa de Contrataciones, hasta la segunda etapa de la convocatoria que corresponde a la evaluación combinada de calidad y costo.

## PRIMERA ETAPA:

## EVALUACIÓN TÉCNICA

El resultado de la evaluación técnica se remitió a la Subgerencia Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General mediante informe CEO Nº 034/2018 de fecha 23 de mayo de 2018 del Comité de Evaluación de Ofertas.

La evaluación técnica contempló el análisis de los siguientes factores:

| DOCUMENTOS LEGALES | AUDICON, Auditores Contadores & Consultores | CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF) | CYCA Contadores y Consultores Asociados |
|---|---|---|---|
| **Calificación Legal.** | **Cumple / No Cumple** | **Cumple / No Cumple** | **Cumple / No Cumple** |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. | Cumple | Cumple | Cumple |

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Capacidad Legal**<br>**Inciso a)**<br>Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.<br>**Inciso b)**<br>Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas | Cumple | Cumple | Cumple |
| Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, y Registro Público de Comercio de la Dirección de Registros Públicos | Cumple | Cumple | Cumple |
| Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC). | Cumple | Cumple | Cumple |
| Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la propuesta para comprometer al Proponente. Estos documentos pueden consistir en:<br>•un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>•los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Patente Municipal Comercial e Industrial, correspondiente al semestre del acto de apertura de sobres. | Cumple | Cumple | Cumple |
| **OTRAS DOCUMENTACIONES A SER PRESENTADAS** | | | |
| Carta Compromiso de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada. | Cumple | Cumple | Cumple |
| Constancia de la Superintendencia de Bancos de que la firma se halla inscripta en el Registro de Auditores, **actualizada** y que no cuenta con sumarios pendientes u otros impedimentos para la realización de los trabajos a ser contratados. | Cumple | (*)<br>No Cumple | (*)<br>No Cumple |
| Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal | Cumple | Cumple | Cumple |
| **PROPUESTA TECNICA: Carta de PROPUESTA TÉCNICA, haciendo una descripción detallada de los servicios ofrecidos, conforme con los Términos de Referencia y que abarca los siguientes temas, en forma separada:** | | | |
| Alcance general de los trabajos | Cumple | Cumple | Cumple |
| Términos de referencia | Cumple | Cumple | Cumple |
| Tiempo por actividad y técnicos que la ejecutaran de acuerdo con el formulario adjunto, individualizado como Documento N° I | Cumple | Cumple | Cumple |
| Resumen de tiempos por técnicos(en horas) de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como Documento N° II | Cumple | Cumple | Cumple |
| **PERSONAL PROFESIONAL CALIFICADO** | | | |
| Los proponentes deberán presentar Curriculum u hojas de vida del personal que participará directamente en el trabajo, conforme a los datos consignados en el formulario adjunto, individualizado como **Documento N° III** | Cumple | Cumple | Cumple |

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

| | | | |
|---|---|---|---|
| **REFERENCIA Las referencias que deberán presentar los proponentes, contemplarán básicamente los siguientes aspectos:** | | | |
| Demostrar experiencia profesional del proponente, **como mínimo de 5 (cinco) años en el ejercicio de auditoria a entidades Bancarias o Instituciones Financieras en el país**, comparables en amplitud y detalle a los que motivan esta licitación por concurso de ofertas y la fecha de elaboración, de acuerdo con el formulario adjunto individualizado como **Documento Nº IV** o a través de Certificados de Trabajos otorgados por empresas auditadas, sujetos a confirmación. | Cumple | Cumple | Cumple |

(*) Los oferentes **CONTROLLER Contadores y Auditores (PKF) y CYCA Contadores y Consultores Asociados** presentaron Certificado de Inscripción de la Superintendencia de Bancos correspondiente al año 2017. No obstante, ambos oferentes acompañaron la solicitud de la Constancia realizada a la Superintendencia de Bancos de que no cuentan con sumarios pendientes u otros impedimentos para la realización de los trabajos a ser contratados, las cuales se hallan **EN TRAMITE**.

El documento señalado no podrá ser presentado con fecha posterior al acta de apertura de ofertas técnicas, de conformidad a lo establecido en el Artículo 58° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03[1].

**Nota:** Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si el oferente o representante legal es funcionario público o no, se informa cuanto sigue:

| NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL | NUMERO DE C.I. | Registro en el SINARH | Empresa |
|---|---|---|---|
| GERARDO ARIEL REYES SILVA | 2.540.295 | No Registra datos | **CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF) |
| WALTER ENRIQUE HERMOSA DARMANY | 673.503 | No Registra datos | |
| FERNANDO ALFONSO CARDOZO CASTIGLIONI | 1.542.820 | No Registra datos | |
| PERLA MARINA FATTORINI ORTEGA | 1.550.604 | No Registra datos | |
| DAICY ROCIO AGUILERA GARAY | 1.858.476 | No Registra datos | |
| KARIN DEL ROSARIO GAUTO ESCOBAR | 1.549.891 | No Registra datos | |
| JACINTO SANTA MARIA AMMATUNA | 728.140 | No Registra datos | **AUDICON** Auditores, Contadores & Consultores |
| EDGAR COLMAN GOMEZ | 1.266.632 | **Profesor UNA – Cargo Permanente** | |
| GUILLERMINA DECOUD DE RIVAS | 796.768 | **Profesor UNA – Cargo Permanente** | |
| CLAUDIA FERREIRA MELGAREJO | 1.129.278 | **Profesor UNA – Cargo Permanente** | |
| NELSON DARIO DIAZ ROJAS | 450.348 | No Registra datos | **CYCA** Contadores y Consultores Asociados |
| NELIDA NUÑEZ RAMIREZ | 401.428 | No Registra datos | |
| GUILLERMO EUGENIO ANDRESEN | 693.652 | No Registra datos | |
| ALICIA ELIZABETH CAMERON DE FLORENTIN | 916.645 | No Registra datos | |

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

CALEBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

[1] *Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones*

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:

1. Afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones, o
2. Limita de manera sustancial, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del Oferente emanadas del contrato; o
3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de esta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.

**Observación:** Se constató que los señores EDGAR COLMAN GOMEZ, GUILLERMINA DECOUD DE RIVAS y CLAUDIA FERREIRA MELGAREJO socios de **AUDICON, Auditores Contadores & Consultores figuran** en la base de datos del SINARH **como PROFESORES** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN; sin embargo tal situación no les impedirá ejecutar el contrato en caso de que la empresa sea adjudicada, teniendo en cuenta que no se encuentra dentro de las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley Nº 2051/03 conforme al Artículo 2° de la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" que establece: *"Aun cuando cumplan una función pública,* ***se exceptúan*** *expresamente de lo establecido en el artículo anterior a: f)* ***los docentes*** *de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.*

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 23 de mayo de 2017 se constató que los oferentes no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

- **Verificación de las propuestas técnicas:**

Por nota BNF SEO N° 115 de fecha 21 de mayo de 2018, las propuestas técnicas presentadas por los oferentes **AUDICON** Auditores Contadores & Consultores, **CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF) y **CYCA** Contadores y Consultores Asociados, fueron remitidas a la Gerencia de Área de Auditoria Interna, para verificar si las mismas cumplen las condiciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria.

La evaluación de las propuestas técnicas se basa en la nota A.I. Nº 366/2017 de fecha 22 de mayo de 2018 de la Gerencia de Área de Auditoria Interna, la cual contempló el análisis de los siguientes factores:

- ✓ **TÉRMINOS DE REFERENCIA (Alcance del Estudio)** – **Anexo 1**
- ✓ **EVALUACIÓN DEL PERSONAL** – **Anexo 2**
- ✓ **EXPERIENCIAS DE LAS FIRMAS PROPONENTES** – **Anexo 3**

Los procedimientos y criterios de evaluación fueron analizados según se detallan en los anexos mencionados.

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

| FACTORES | AUDICON | PKF | CYCA |
|---|---|---|---|
| ANEXO 1 | 215 | 215 | 215 |
| ANEXO 2 | 249 | 27 | 30 |
| ANEXO 3 | 100 | 101 | 54 |
| **Total Puntos** | **564** | **343** | **299** |

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:**

Se asignó **un total de 700 puntos** (70%) para la distribución de la Propuesta Técnica. **El puntaje mínimo** requerido para la propuesta es de **490 puntos** a fin de que sea tenida en cuenta la propuesta económica de los potenciales oferentes.

| FIRMA AUDITORA | Total obtenido en la Propuesta técnica | Porcentaje asignado = puntaje obtenido x 70% / Puntaje máximo(700) |
|---|---|---|
| AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores | 564 | 56,4% |
| CONTROLLER, Contadores & Auditores (PKF) | 343 | 34,3% |
| CYCA Contadores y Consultores Asociados | 299 | 29,9% |

De la evaluación de los documentos legales y técnica realizada a las propuestas técnicas presentadas por los oferentes **AUDICON** Auditores, Contadores & Consultores, **CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF) y **CYCA** Contadores y Consultores Asociados, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 08/2018 "Servicio de Auditoría Externa", se concluye que **AUDICON Auditores, Contadores & Consultores, es la única que cumple** con los requisitos y puntaje mínimo exigido para participar en la segunda etapa de la convocatoria que corresponde a la apertura de la propuesta económica.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

## SEGUNDA ETAPA:

## APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA

- **Acta de apertura de sobre de oferta económica**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de ofertas económica de fecha 25 de mayo de 2018, en el acto se dio lectura del resultado de la Evaluación Técnica y el puntaje obtenido por las firmas **AUDICON** Auditores Contadores & Consultores, **CONTROLLER** Contadores y Auditores (PKF) y **CYCA** Contadores y Consultores Asociados.

Posteriormente, se procedió a la apertura de la oferta económica presentada por **AUDICON Auditores, Contadores & Consultores,** con el siguiente resultado:

| AUDICON Auditores Contadores & Consultores | |
|---|---|
| TOTAL | Precio Total (IVA Incluido) G. |
| SERVICIO AUDITORIA EXTERNA | 168.000.000 |

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:** Ninguna

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| Documento | AUDICON Auditores Contadores & Consultores |
|---|---|
| Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. | CUMPLE |

**Nota:** Según el Informe GDC N° 292/2018 de fecha 25 de mayo de 2018 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

| EMPRESA | NOMBRE DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL | NUMERO DE C.I. y/o RUC | Prevención de (LD), (FT) y (FP). |
|---|---|---|---|
| **AUDICON** Auditores, Contadores & Consultores | JACINTO SANTA MARIA AMMATUNA | 728.140 | No existe información Tiene relación con (**)Marta Beatriz Gonzalez Ayala(Viceministra de Tributación), en carácter de esposo |
| | EDGAR COLMAN GOMEZ | 1.266.632 | Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda. |
| | GUILLERMINA DECOUD DE RIVAS | 796.768 | |
| | CLAUDIA FERREIRA MELGAREJO | 1.129.278 | |
| | **AUDICON Auditores, Contadores & Consultores** | **80019840-9** | |

(**)Marta Beatriz Gonzalez Ayala, persona políticamente expuesta (PEP)

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 25 de mayo de 2018, se constató que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Tabla comparativa de precio de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procedió a la verificación de la lista de precio presentada por el oferente, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

| AUDICON Auditores Contadores & Consultores | |
|---|---|
| TOTAL | Precio Total (IVA Incluido) G. |
| SERVICIO AUDITORIA EXTERNA | 168.000.000 |

- **Verificación del precio ofertado por la firma participante:**

Se procedió a comparar la Lista de precio presentada por AUDICON Auditores Contadores & Consultores, con el precio referencial de la convocante conforme la Resolución DNCP N° 411/2018, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

| Oferentes | Precio Total Ofertado. ( IVA incluido) G. | Precio Total Referencial BNF. (IVA incluido) G. | Diferencia % |
|---|---|---|---|
| AUDICON Auditores Contadores & Consultores | 168.000.000 | 233.333.333 | -28% |

Conforme al cuadro precedente se observa que la lista de precio de la oferta presentada por **AUDICON** Auditores Contadores & Consultores, **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 411/2018.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 207/2018 de fecha 14 de marzo de 2018. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la ejecución de la presente contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- **Aplicación del margen de preferencia:**

El Comité de Evaluación de Ofertas no aplicó el Margen de Preferencia considerando que la oferta presentada por **AUDICON Auditores Contadores & Consultores,** es la única oferta económica analizada.

✓ EVALUACIÓN DE COSTO:

La evaluación del costo equivale al 30% de la evaluación total. Se asigna un total de 300 puntos a la propuesta económica.

| SERVICIO DE AUDIRORIA EXTERNA PARA EL BNF.- CODIGO DE CATALOGO 93151607-001 | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMA AUDITORA | Total Propuesta Económica (IVA Incluido) | Puntaje de costo = Costo oferta mínima x 300 / costo oferta | Porcentaje asignado |
| AUDICON Auditores Contadores & Consultores | 168.000.000 | 300 | 30% |

- EVALUACIÓN DE CALIDAD Y COSTO:

**La modalidad utilizada para esta convocatoria se basa en la selección de calidad y costo**, considerando la naturaleza de la ejecución de los trabajos a ser contratados, en virtud a lo establecido en el Artículo 54° "Utilización de Criterios de Evaluación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por los Arts. 93° y 94° del Decreto N° 21.909/2003 y 5174/05.

En tal sentido, el Pliego de Bases y Condiciones establece 700 puntos para la Evaluación Técnica de la Oferta (70%) y 300 puntos para la Evaluación Económica (30%).

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación de Ofertas

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

De la evaluación combinada de calidad y costo el Comité de Evaluación de Ofertas concluye que el puntaje final de la propuesta técnica y económica es el siguiente:

| PUNTOS | 700=70% Puntaje Evaluación Técnica -% | 300=30% Puntaje de costo-% | 700+300=1000 |
|---|---|---|---|
| Empresas | Propuesta Técnica 70% | Propuesta Económica 30% | Total puntaje 100% |
| **AUDICON** Auditores Contadores & Consultores | 56,4% | 30% | 86,4% |

De las evaluaciones realizadas se concluye que el oferente **AUDICON** Auditores Contadores & Consultores obtuvo el puntaje más alto y reúne los requisitos legales, técnicos, económicos y de experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **CONSIDERACIONES:**

**Es importante mencionar que el BNF deberá comunicar a la Superintendencia de Bancos a más tardar para el 31 de mayo del año en curso** la adjudicación de la presente convocatoria, de acuerdo al Apartado I.20 de la Res. SB SG Nº 313/01 que señala: "PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN: Las Entidades del SFN deberán contratar a los auditores independientes para auditoría de Estados Financieros a **más tardar para el 31 de mayo de cada ejercicio financiero**."

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de los documentos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la oferta presentada por **AUDICON Auditores Contadores & Consultores**, se concluye que el oferente cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar la presente convocatoria conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: AUDICON Auditores Contadores & Consultores**

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) G. | Precio total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 93151607-001 | Servicio de Auditoria | Unidad | 1 | 168.000.000 | 168.000.000 |
| **Precio Total: Guaraníes ciento sesenta y ocho millones, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.)** | | | | | | 168.000.000 |

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

- **Recomendación**:

Conforme a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda **adjudicar el "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"** solicitado en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 8/2018 **al oferente AUDICON Auditores Contadores & Consultores**, por un monto total de **G. 168.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.)**, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe.

Atentamente,

## Comité de Evaluación de Ofertas

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID
SECRETARIA

CAROLINA AUADA DE GARDEL
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

**Nota:** La funcionaria Ructh Roman de Glocker se encuentra con permiso en la fecha.